

ANEXO N°1 DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
FUNDACIÓN INTEGRA

A

JORGE ANDRÉS MILLÁN ABARZÚA
JARDÍN INFANTIL "PEÑALOLÉN" (PEÑALOLÉN)
REGIÓN METROPOLITANA SUR ORIENTE

N° INT PHC 0348-1

N° 0075-2014 ✓

En Santiago, a 06 de enero de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Director Regional, don **ROBINSON AGUILERA VERA**, cédula de identidad N° 13.380.164-2, ambos domiciliados en calle Diagonal Oriente N°1776, comuna de Providencia, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y, por la otra, don **JORGE ANDRÉS MILLÁN ABARZÚA**, cédula de identidad N° 12.893.333-6, domiciliado en calle Delta N°2125, comuna de Peñalolén, en adelante "el transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

- Con fecha 15 de abril de 2013, celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte, relativo al jardín infantil "**Peñalolén**", comuna de Peñalolén, en los términos y condiciones convenidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **10 de enero de 2014**, pagándose proporcionalmente el precio convenido, de acuerdo al servicio efectivamente prestado.

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte principal.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del transportista.



JORGE ANDRÉS MILLÁN ABARZÚA
C.I. 12.893.333-6
TRANSPORTISTA



ROBINSON AGUILERA VERA
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-SUR-ORIENTE